107

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2046 (bis)

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲. 5.456:01.- AL DR. ARTURO R. CAMPOS.-

Asunción, 17 de Enero de 1949.-

374 (bis)

VISTA: la presentación de la Dra. Virginia Corvalán de Neu en representación del Dr. Arturo R. Campos(Exp.M.H.Nº 3776/48)en la que solicita el pago de la suma de ₲. 5.456:01-importe de un crédito reconocido por Sentencia Judicial; el dictámen del Abogado del Tesoro; los informes de la Contraloría Financiera y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro la suma de ₲. 5.456:01 CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS GUARANIES CON UN CENTIMO, al Dr. Arturo R. Campos, importe de un crédito reconocido por Sentencia Judicial.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.04-Item. 4-Part. 1-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González

SD.